

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; ENERO 2023

DE: NANCY STELLA TABARES RAMIREZ

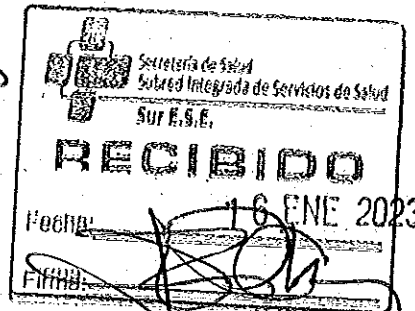
LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO No. 7873 DEL 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.



CONTRATISTA: PROCLIN PHARMA S.A.

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN ☒ SUSPENSIÓN ☐ REINICIO ☐ MODIFICATORIO ☐

ACLARATORIO ☐ PRORROGA ☒

VALOR DE LA ADICIÓN: SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. (\$66.251.000)

PLAZO: DESDE 01/02/2023 HASTA 28-02-2023

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

La subred integrada de salud sur E.S.E cuenta con varias unidades prestadoras de servicios de salud en las que se encuentran 25 farmacias entre hospitalarias y ambulatorias dispensándole a varios servicios como Urgencias, hospitalización, UCI Adulto, UCI Pediátrica, UCI Neonatal, Ginecobstetricia, Pediatría, Cirugía, servicios ambulatorios entre otros. Por lo cual es indispensable contar con los medicamentos Relacionadas en el contrato en mención.

Teniendo en cuenta que los recursos con que cuenta el contrato no son suficiente para cubrir las necesidades de las unidades de servicios y el plazo de ejecución está hasta el 31 de enero de 2023, se solicita realizar adición y prórroga que nos garantice el normal funcionamiento en la prestación del servicio y ejecución del contrato, considerando la necesidad para abastecimiento del servicio Farmacéutico y así dar cubrimiento a las necesidades del servicio asistencial.

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
39.361.000	99.86%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD INSTITUCIÓN DE SALUD DE BOGOTÁ E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
39.417.000	39.361.000	56.000	28 DIAS
INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR			
PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
22-11-2022 AL 21-12-2022	22-12-2022 al 31/01/2023	NINGUNA	01-02-2023 AL 28-02-2023

NOMBRE DEL SUPERVISOR. NANCY STELLA TABARES RAMIREZ

FIRMA DEL SUPERVISOR. _____

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISION: Lorena Ramos

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION. _____

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENCIÓN	CO-CBS-PT-12 VS

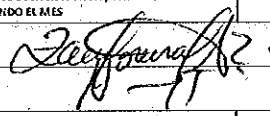
FECHA:	ENERO DEL 2023		
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
No. CONTRATO:	7673 DE 2022	CONTRATISTA:	PROCLIN PHARMA S.A.		CEDULA DE CIUDADANIA O NIT:	800.090.902 - 5	
Objeto del Contrato:		SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	ALBA YANETH HERNÁNDEZ RIVERA				CEDULA DE CIUDADANIA:	51.977.997
	ASESOR COMERCIAL:					TÉLEFONO:	5935919
	DIRECCIÓN:					CÉLULAR:	
	E-MAIL:	ventas@proclinhaima.com contabilidad@proclinhaima.com				PAGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENIOR: (Obligatorio los que aplique, ingresar NITs en caso que se requiera. Omitir NITs en caso de no diligenciarlos)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HANCY STELLA TABARES RAMIREZ				CEDULA DE CIUDADANIA:	24.718.057
	CARGO/PERFIL DEL SUPERVISOR:	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				AREA O DEPENDENCIA:	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
	DIRECCIÓN:	Carrera 20 # 47B - 35 SUR				TÉLEFONO FIJO:	7360000
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.COMPLEMENTARIOS@SURSUD.SUR.GOV.CO				CÉLULAR:	3044951728
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:	LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO				CEDULA DE CIUDADANIA:	52359128
	CARGO/PERFIL:	QUÍMICA FARMACÉUTICA				AREA O DEPENDENCIA:	FARMACIA
FECHA ACTA DE FIDUCIA:	22/11/2022		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	21/11/2022		PLAZO INICIAL:	1 MES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	24.417.000		VALOR INICIAL EN LETRAS:	VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE E			
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MEDICAMENTOS				CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010301	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	2722				FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	30/09/2022	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	35360				FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	17/11/2022	
2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO							
N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL:
1	13.000.000	13/12/2022	3680	12/12/2022	39734	14/12/2022	4245010301
3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS O SUSPENSIÓN REALIZADAS AL CONTRATO							
N°	PRORROGA / SUSPENSIÓN	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE FIDUCIA	FECHA DE TERMINACIÓN		
1	PRORROGA	40 DÍAS	13/12/2022	22/12/2022	31/01/2023		
4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES							
N°	OTRO SI No (Adelantado, Incumplimiento, Excepción)	CONSIDERACIÓN DEL OTRO SI				FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI	
5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Incluidas las facturas o recibos)							
ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO
							VALOR CANCELADO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p style="text-align: center;">SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA</p> <p style="text-align: right;">CO-CBS-FT-12 VS</p>
--	---

FECHA:				ENERO DEL 2023			
1	18/11/2022	67232	4-9320	1.360.000	38.037.000	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.	
2	24/11/2022	67340	4-9359	10.120.000	27.917.000	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.	
3	24/11/2022	67337	4-9358	10.855.000	17.052.000	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.	
4	12/12/2022	67604	4-9945	4.002.000	13.050.000	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.	
5	19/12/2022	67691	4-10049	12.934.000	56.000	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.	
6					56.000	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.	
7					56.000	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.	
TOTAL EJECUTADO:				39.361.000	56.000		
6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		26.417.000		VALOR PAGADO:			
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:		13.000.000		SALDO POR PAGAR:		39.351.000	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		39.417.000		SALDO A REINTEGRAR:			
7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARÉ SI SE CUMPLE O A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL							
No.	OBLIGACION			CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DEFICIENCIA	SOPORTE DE VERIFICACION	
1	Cumplir con el objeto contractual pactado			SI CUMPLE	LOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALÍAS	NINGUNO.	
2	Permitir a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., realizar auditorías técnicas a sus instalaciones y medios de transporte (vehículos) con el fin de verificar la eficiente ejecución del contrato. El hallazgo por parte del equipo de Auditoría de una no conformidad en el almacenamiento, disposición, presentación, vendimiento, conservación y transporte de las nutriciones enterales, leches y sus derivados, o la ocurrencia de un evento adverso en el			SI CUMPLE	LOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALÍAS	NINGUNO.	
3	Realizar la entrega de los medicamentos, en las cantidades completas solicitadas, en la fecha, lugar, y dentro del horario indicado por el Supervisor del Contrato, en un plazo no mayor a las cuarenta y ocho (48) horas luego de realizado el requerimiento. Si por alguna circunstancia (derramamiento, dificultades en la importación, entre otros), el Contratista no puede entregar los medicamentos, asumirá el posible incumplimiento al contrato.			SI CUMPLE	EL PROVEEDOR HA ENTREGADO LOS MEDICAMENTOS EN LOS PUNTOS SEÑALADOS.	NINGUNO.	
4	Atender con un tiempo máximo de seis (6) horas, las solicitudes eventuales o imprevistas de las nutriciones enterales, leches y sus derivados que requiera la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.			SI CUMPLE	LOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALÍAS	FACTURAS, PARA FISCALES	
5	Realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante, e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento. Registro INVIMA, no se aceptarán entregas por medio de transportadoras.			SI	NO APLICA	FACTURAS	
6	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de las nutriciones enterales, leches y sus derivados, que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al evento.			NO HA SIDO REQUERIDO.	NO APLICA	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO	
7	Garantizar que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos y conservación de las nutriciones enterales, leches y sus derivados, solicitados por el supervisor del contrato.			SI CUMPLE	DOCUMENTOS EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN.	SOPORTES CASSETA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN.	
8	Garantizar que la fecha de vencimiento de las nutriciones enterales, leches y sus derivados, entregados sea superior al 75% de su vida útil. En los casos que por necesidad del servicio se requiera nutriciones enterales, leches y sus derivados, y su vida útil sea inferior al 75%, el Contratista deberá presentar carta de compromiso y autorización del Supervisor del Contrato, adjunto a la factura, en la cual manifieste recibir las nutriciones enterales, leches y			SI CUMPLE	PRECIOS SIN VARIACIÓN	FACTURAS.	
9	Cambiar las nutriciones enterales, leches y sus derivados, que estén próximos a vencerse, ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato. Para lo anterior, la Subred Sur avisará con una antelación de mínimo tres (3) meses			NO HA SIDO REQUERIDO	NO APLICA	SOPORTES CASSETA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN.	
10	Establecer mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecerá las medidas correctivas pertinentes.			SI CUMPLE	LOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALÍAS	SOPORTES CASSETA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN.	
11	Garantizar que, si durante la ejecución del contrato la Secretaría Distrital de Salud o el INVIMA revoca la certificación para distribuir algunas nutriciones enterales, leches y sus derivados, el Contratista deberá reportarlo por escrito al Contratante en un término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de la novedad por parte del Ente Territorial			NO HA SIDO REQUERIDO	AL MOMENTO NO HA SIDO REQUERIDO.	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO	
12	Garantizar que dispone en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de las nutriciones enterales, leches y sus derivados, objeto del contrato.			NO HA SIDO REQUERIDO	AL MOMENTO NO HA SIDO REQUERIDO.	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO	
13	Realizar los cambios que sean necesarios cuando las nutriciones enterales, leches y sus derivados, no cumplen con los criterios de Cadena de frío, calidad, referencia, presentación o cuando no se cumplen las condiciones técnicas contratadas; el cambio debe realizarse dentro de los términos acordados con el supervisor del contrato. No se dará el recibo de la factura hasta que ésta, esté acorde con los cambios reportados y			NO HA SIDO REQUERIDO	AL MOMENTO NO HA SIDO REQUERIDO.	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO	
14	Entregar durante la ejecución del contrato los medicamentos, que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas; en caso de presentarse alguna modificación se deberá informar por escrito, con la respectiva justificación y documentación técnica al supervisor del contrato el cual evaluará y avalará según el caso, mediante concepto técnico el requerimiento. En todo caso esto NO deberá extender el plazo de entrega la cual siempre			SI CUMPLE	PRECIOS SIN VARIACIÓN	FACTURAS.	

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:		ENERO DEL 2023			
15	Entregar de manera oportuna la documentación para la radicación de facturas junto con el pedido, en los tiempos establecidos por el Supervisor del Contrato.	SI CUMPLE	AL MOMENTO NO HA SIDO REQUERIDO.	FACTURAS.	
OBSERVACIONES:					PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 99,86%
B. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS					
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Firmas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES		PARAFISCALES ADJUNTO A CADA FACTURA			
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)		FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS		FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/FECHA		FIRMA	FECHA:



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

GF-PRES-FT-11-V2

FECHA SOLICITUD:	16 DE ENERO DE 2023	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA
DEPENDENCIA SOLICITANTE:		
DIRECCION DE CONTRATACION		CARMENZA MANOTAS BUENO

IDENTIFICACION DEL GASTO	Observaciones: (PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2023)						
<table><tr><td>Funcionamiento</td><td></td></tr><tr><td>Operación</td><td>X</td></tr><tr><td>Inversion</td><td></td></tr></table>	Funcionamiento		Operación	X	Inversion		
Funcionamiento							
Operación	X						
Inversion							

IMPUTACION PRESUPUESTAL		
CODIGO	NOMBRE RUBRO	VALOR
4245010301	MEDICAMENTOS	\$ 66.251.000
TOTAL DISPONIBILIDAD		\$ 66.251.000

VALOR EN LETRAS:	SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE
------------------	---

OBJETO DEL CDP	
ADICIÓN Y PRORROGA No 02 AL CONTRATO 7873-2022 - "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. "	 LUIS FERNANDO PINEDA AVILA GERENTE

Elaboro: Luz Dary Mora Peña - Auxiliar Administrativa
Reviso: Luis Ernesto Chaparro Vargas - Profesional Especializado VIII - Direccion de Contratacion
Aprobo: Maria Helena Naranjo Pulido - Lider de Presupuesto
B/V Solicitante: Carmenza Manotas Bueno - Directora Operativa, de Contratacion
Aprobo: Ruby Lilliana Cabrera Calderon - Subgerente Corporativa

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de Abril de 2020, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**NIT 900958564**

FECHA DE EXPEDICIÓN: enero 19 De 2023

CDP: 292

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:**

DEPENDENCIA: 1 - GERENCIA

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: LUIS FERNANDO PINEDA AVILA

EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

AD.2 CTO 7873 2022 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, HASTA 28-02-2023

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION EN EL(LOS) SIGUIENTE(S) RUBROS:

CODIGO CCPET	NOMBRE RUBRO	TIPO GASTO	VALOR ACTUAL
42450103	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	OPERACION	\$66.251.000,00

CODIGO AUXILIAR	CONCEPTO	NIVEL	VALOR ACTUAL
4245010301	MEDICAMENTOS	O	\$66.251.000,00

SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE 346 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.



RESPONSABLE PRESUPUESTO

